

COVADONGA.

Con mucho gusto publicamos la siguiente circular que el amable canónigo de Covadonga D. Joaquin García, se ha servido entregarnos.

El templo de Covadonga, inaugurado por el inolvidable, el virtuoso, el amante patriota Sanz y Forés, será una epopeya viva que pregonará en el tiempo el glorioso hecho histórico con que Pelayo, en Asturias, regeneró á la patria.

Todo asturiano, todo español, debe contribuir á la construccion del suntuoso santuario.

Hé aquí ahora la circular:

Llamamiento á todos los españoles para terminar el templo monumental de Covadonga.

Sr. Dr. del periódico EL LIBERAL DE GIJON.

Covadonga, cuna de la nacionalidad española y de la independencia de la Pátria, y fundo solariego de nuestros Reyes, carece aún de un monumento digno de su importancia histórica, que recuerde á propios y á extraños los orígenes de una epopeya sin igual y dé testimonio de nuestra admiracion hácia Pelayo y demás valientes, que iniciaron en aquel sitio la reconquista de España.

Destruído por un incendio en 1777 el modesto santuario que, á manera de nido de águila, se hallaba suspendido del monte Auseva, cubriendo la tradicional y alta cueva llamada Covadonga, y abandonado definitivamente el proyecto, que por órden del rey Carlos III habia formado el arquitecto D. Ventura Rodriguez de otro templo, adosado á la misma cueva, se viene celebrando el culto divino en modestísima capilla, pobre, húmeda, incapaz de contener mas de cien personas y expuesta á los peligros que ocasionan los frecuentes desprendimientos de las peñas del Auseva, que dominan el Santuario.

El Ilmo. Sr. D. Benito Sanz y Forés, Obispo de Oviedo, concibió el pensamiento de ocurrir a esos males, de levantar en Covadonga un templo digno de las glorias que el sitio recuerda, y capaz de recibir á los peregrinos, que en número cada dia mayor, acuden al Santuario de Nuestra Señora. Escogióse para el objeto un sitio elevado, separado del monte Auseva, y que hallándose próximo á la cueva, deja á ésta completamente intacta y al descubierto. Los trabajos de explanacion comenzaron el 30 de Julio de 1877, cien años despues del incendio de la iglesia antigua, con asistencia del Rey D. Alfonso XII, de su augusta hermana la Infanta D.^a Isabel, y dignatarios de la Corte y de la provincia.

El 11 de Noviembre, festividad del Patrocinio de Nuestra Señora, se colocó la primera piedra de la cimentacion, que tiene doce metros de profundidad, y en 1886 se terminó la cripta, que consta de nueve crujiás, con paredes y bóvedas de sillería, pavimentos de mármol y 48 metros de longitud.

La obra del templo empezó el 28 de Julio de 1886. Es de estilo bizantino, de tres naves, con 54 metros de longitud, y dos torres de 40 metros. Los planos, formados por el arquitecto D. Federico Aparici, por encargo del Excelentísimo Sr. D. Fr. Ramon Martinez Vigil, Obispo de Oviedo, fueron aprobados por este Prelado, previo luminoso y laudatorio informe de la Real Academia de San Fernando.

Alzase este templo en construccion en el centro de espaciosa plaza sostenida por un muro de fina cantería de 339 metros de desarrollo, coronado con graciosas almenas; y dan acceso á dicha plaza la carretera de Covadonga y una grandiosa escalinata de cuatro metros de ancho, que cuenta sesenta y seis escalones divididos en seis tramos con sus correspondientes mesetas.

Es dicho templo de muy rica ornamentacion y todo de caliza marmórea labrada; tiene terminadas sus elegantes puertas, el pórtico, gran parte de sus tres ábsides, que son de mucha labor, cerrados todos los arcos de una de sus naves, labrada su coronacion, los rossetones del crucero y los capiteles, y se eleva hoy á la altura de ocho metros y medio.

Hánse gastado en tan grandiosa obra cerca de un millon de pesetas, procedentes de subcripciones voluntarias, de limosnas y donativos y de una subvencion que otorga hace cuatro años el Estado. La «Junta Organizadora de la Subscripcion» cree llegada la hora de hacer un llamamiento general á todas las Autoridades y Corporaciones civiles, militares, eclesiásticas, literarias, mercantiles ó industriales de España, á la prensa y á los particulares, á todos cuantos se interesan por nuestras glorias nacionales, y de implorar su auxilio para terminar el «Templo monumental de Covadonga» en un plazo que no pase de CUATRO AÑOS. Estima dicha Junta que ese monumento glorioso debe ser obra de todos los españoles, y aspira á que no haya pueblo ni corporacion en la Península, ni colonia de españoles en nuestras posesiones de Ultramar y países extranjeros, que no deje consignado su nombre en los archivos de Covadonga para edificacion de propios y extraños. Con este objeto abre desde esta fecha una serie nueva de Albums de bienhechores, destinando una hoja entera para las Corporaciones ó particulares que contribuyan con CIENTO PESETAS ó más, á quienes considera como «Patronos de la Obra,» y consignando en listas seguidas los nombres de los bienhechores de menor cantidad.

Y confiando en que V. acogerá y favorecerá este pensamiento, tiene la honra de dirigirla la adjunta hoja del Album, rogándole que anote en ella la cantidad con que desee contribuir á la terminacion del «Templo monumental de Covadonga,» y que con el donativo la devuelva para su encuadernacion y conservacion en el archivo de la Colegiata.

Pidiendo á Dios que conserve su vida y le premie tan buena obra, se ofrecen de V. afectísimos y seguros servidores Q. B. S. M.,

Fr. R. Martinez Vigil, Obispo de Oviedo, Senador del Reino, Presidente.
Antonio Cavanilles, Presidente de la Diputacion Provincial; José María Climent, Provisor y Vicario General; Juan

Alvarez de la Viña, Dean; Francisco Secades, Alcalde de Oviedo; Félix de Aramburu, Rector de la Universidad; José Roza Cabal, Rector del Seminario; Carlos Bernaldo de Quiros, Director de la Sucursal del Banco de España; Francisco Perez Casariego, Ingeniero Jefe de Obras Públicas; Ricardo Acebal, Ingeniero Jefe de Montes; I. El Marqués de Canillejas, Diputado á Cortes; El Marqués de Santa Cruz de Marcenado, Diputado á Cortes; El Marqués de la Vega de Auzo, ex Diputado á Cortes; El Conde de Agüera, Diputado á Cortes; Manuel G. Longoria, Senador del Reino; Dionisio Menendez de Luarca, ex-Diputado á Cortes; Domingo Diaz Caneja, ex-Diputado á Cortes; José Sarri y Oller, Dignidad de Arcipreste; Joaquin Palacio, Dignidad de Arcediano; Benigno Rodriguez Pajares, Dignidad de Maestrescuela; Anselmo G. del Valle; Policarpo Herrero; Joaquin de la Villa Pajares, Doctoral; Víctor Ordoñez Escando, Catedrático de la Universidad; Carlos F. Jonte, Párroco y Arcipreste; Antonio Sarri y Oller, Diputado provincial; Elias Masaveu; Hermógenes Olivares; Santos Rodriguez Valdés, Vocales. —Joaquin García, Canónigo de Covadonga, Secretario.

Oviedo, 1.^o de Enero de 1892.

En Covadonga hay una Comision representante de esta Junta con plenos poderes para promover el donativo nacional. La componen los M. Ilustres Sres. D. Manuel Diaz Abad de la Real Colegiata; D. José Alonso Florez, Magistral; D. Enrique B. Obin, Canónigo, y D. Máximo de la Vega, Canónigo y Secretario de esta Comision.

Aunque las circunstancias porque atraviesa nuestra villa no son muy apropiadas para que la recaudacion para este laudable objeto alcance gran importancia, pues son várias las atenciones á que en la actualidad contribuye con proverbial desprendimiento; sin embargo estamos seguros de que sabrá responder como siempre á un llamamiento que no solo se hace á su generosidad, sino que tambien á sus sentimientos religiosos y á su amor pátrio.

De ello nos felicitaremos en alto grado.

LO QUE SUCEDERA.

Como era de esperar, dadas las condiciones guerreras del Sr. Romero Robledo, al aconsejar éste á su lugarteniente Sr. Bosch que presentara la dimision del cargo de alcalde de Madrid, obligándole, (despues de hacerse público), á que redactara de nuevo el texto de aquella, se preparaba para la lucha y procuraba alijerarse de la impedimenta que le imposibilitaba colocarse en la vanguardia.

Los que creian que con la dimi-

sion del gobernador y del alcalde habia concluido la guerra civil en el campo conservador, se equivocaron de medio á medio, sin duda porque desconocian el temperamento batallador del ministro de Ultramar, sus condiciones estratégicas y las artes que emplea para rendir al enemigo.

Así es, que lo ocurrido en el ministerio de Ultramar, solo ha producido extrañeza á los silvelistas y otras gentes inofensivas del partido conservador.

Las consecuencias de las palabras que pronunció el Sr. Romero Robledo en su breve conversacion con el subsecretario de Gobernacion, las estamos tocando.

Por lo pronto, y este es un hecho que demuestra el estado actual de la lucha, el Sr. Dato ha presentado la dimision, aunque no le ha sido aceptada.

Como la batalla entre conservadores no se ha de librar hasta que los reyes de Portugal estén de regreso en Lisboa, el Sr. Romero empieza á aprovechar esta nueva tregua para irse descartando poco á poco de sus enemigos personales, produciéndoles el mayor número de bajas posible; y Romero triunfará á pesar de consentir el sacrificio de su lugarteniente señor Bosch, alcalde de Madrid.

Porque claro que ha de triunfar un hombre de accion y de grandes iniciativas, que son precisamente las condiciones que posee en alto grado el Sr. Romero Robledo y todo el mundo le reconoce.

Y ya que hemos llegado al extremo de tener que hablar del hombre que mas servicios ha prestado á D. Antonio Cánovas en los primeros años de la restauracion, (aunque tambien haya perturbado el país con sus desplantes y genialidades,) conviene decirlo todo, para que la opinion juzgue al hombre y al político.

Por virtud, ó mejor dicho, como consecuencia de la enfermedad que padece el Sr. Romero Robledo, no se encuentra hoy éste con las energías de sus buenos tiempos; pero si padece su estado moral y sufre desvanecimientos, su naturaleza fuerte y el temperamento excesivamente nervioso reaccionan con suma facilidad y vuelve á recobrar las fuerzas perdidas, cuando se le cree en un completo estado de abatimiento.

Los silvelistas, á mi entender, se han equivocado en esta ocasion, pues enfermo y todo, el Sr. Romero Robledo ha de batallar has-

ta morir, porque está en su elemento.

Por eso, y porque no piensa ceder un paso al enemigo, se ha colocado á la ofensiva y en primera fila, dando la cara al enemigo y no buscando auxiliares para que vayan delante haciendo la guerra de descubiertas.

¿Qué sucederá? Nadie lo sabe, pero tan pronto como hayan salido de Madrid los reyes de Portugal, que es el plazo convenido en la última tregua, (si no hay acontecimientos ó casos imprevistos que precipiten los sucesos), se convocará el Consejo de ministros y se planteará en él la crisis tantas veces anunciada y aplazada.

Como cuestion preferente, (ya lo ha dicho el Sr. Romero), se tratará en el Consejo de si ha de continuar en el poder el partido conservador, con su jefe indiscutible al frente, y acordada la afirmativa, el problema que ha de resolver el Sr. Cánovas es éste:

¿Queda en el gabinete el señor Romero?

Pues tienen que salir de él los amigos del señor Silvela.

¿Se inclina don Antonio á éste y el señor Villaverde?

Pues Romero con su gente levanta nueva bandera, y allá que don Antonio se las entienda como pueda.

Lo más grave es lo que se atribuye al señor Romero, con motivo de esta guerra civil conservadora, y es esto:

—Yo,—dicen que ha dicho,—sirvo lealmente al jefe del partido conservador, pero si en esta ocasion triunfaran mis adversarios, con mi salida del gabinete acabaría la vida del partido.

La crisis, como tantas veces he dicho, vá adquiriendo proporciones extraordinarias, y de aquí nace la idea que tienen muchas gentes de que, cuando creíamos todos que aquella sólo sería parcial y limitada á un simple cambio de ministros, para refrescar un poco la situacion, nos encontramos con la novedad de que hay tres ministros más, (los Reyes Magos) que quieren dimitir por considerarse desairados en el gabinete á consecuencia de la suspension de su viaje á Granada.

Y esto ha venido á complicar la gravedad de las circunstancias.

De suerte, que entre unas cosas y otras, ya puede el Sr. Cánovas ir haciendo testamento.

Porque ya sabe lo que sucederá pronto.

LA AMPLIACION

DE LA

FABRICA DE TABACOS.

Empezaremos por manifestar nuestro agradecimiento al diario local «El Comercio,» por la transcripcion del artículo que con el título «En favor de las cigarreras»

publicamos en el número anterior.

No nace nuestra gratitud de pueril satisfaccion al ver reproducidos en el decano de la prensa asturiana casi todos nuestros artículos en pró de la causa de la ampliacion de la Fábrica de Tabacos y del ensanche del Callejon que á ella aboca, no; la gratitud se le debe á «El Comercio,» porque contribuye con su noble conducta á enterar al pueblo de todos los pormenores, argumentos y razones que se aducen en favor de una causa tan beneficosa para la numerosa y sufrida clase trabajadora; porque nos alienta á defender las ideas que desinteresada y humanitariamente venimos sosteniendo en provecho de las honradas y laboriosas cigarreras; porque coopera á extender y á consolidar en la opinion pública la conviccion de que el camino por nosotros emprendido es el único que conduce á dar seguridades de existencia á nuestra modesta pero acreditadísima Fábrica de Tabacos, sosten de numerosas y atenas familias.

Y que lo sería de muchas más el día que se cumplieren los propósitos y deseos defendidos y mantenidos por nosotros con teson y constancia un día y otro. El día que la Fábrica de Tabacos de Gijón prolongase sus almacenes en la direccion del Prado de D. Gaspar y dejase en el centro de ellos otro pátio, poco más ó menos como el único que hoy cuenta. El día que alrededor de ese nuevo pátio, y sobre los almacenes citados, se vieran alegres galerías, espaciosas, llenas de simpáticas jóvenes, regocijadas y comunicativas, elaborando con esmero el tabaco para sostener el buen nombre que en todo el país ha logrado alcanzar la elaboracion de esta villa. El día que el aire circulase por los amplios y prolongados salones en proporcion higiénica al número de obreras que en ellos se sentasen y este elemento respirable, puro, con oxígeno suficiente, y renovado constantemente, pusiera á buen recaudo la preciosa salud de tantas y tantas hijas del trabajo, á quienes hoy asedian las emanaciones contenidas en las actuales salas, á quienes hoy amenaza el aire confinado en las galerías existentes, á quienes hoy ofende el calor sofocante y la aglomeracion de personas. El día, en fin, en que triunfando esta verdaderamente humanitaria idea nuestra, existiesen más cigarreras, pero trabajasen con holgura, menos expuestas á contraer enfermedades, libres de esos peligros que hoy atentan contra su salud, y que ha obligado al Gobierno á imponer á la Compañía Arrendataria de Tabacos la obligacion de limitar á 1.500 el número de cigarreras de nuestra Fábrica.

Y gracias que la Tabacalera, adoptando un sistema lento, se contentó con amortizar las vacantes que ocurrieran, y se avino á esperar dos ó tres años, cuando

hubiere podido, en un día, dejar en 1.500 las 2.000 cigarreras que nuestra Fábrica contaba al hacerse el contrato.

Pero no, lejos de tener animadversion contra esta villa, ha manifestado verdadero cariño por ella. La Tabacalera, por iniciativa de su Director, ha estudiado la manera de ampliar nuestra Fábrica, dotándola de nuevos almacenes, de nuevas galerías, aumentando sus salones y disponiendo en ellos sitio para 800 cigarreras más de las que hoy existen. Aprobó estos estudios y proyectos, y por ello merece que el pueblo, y, como representacion de él, el Ayuntamiento, le esté agradecido.

Y lo está, seguramente; porque no teniendo la Fábrica sitio por donde hacer los arrastres del tabaco sin peligro de los transeuntes, nuestro municipio ha resuelto que una comision estudie la forma de adquirir las casuchas ruinosas que apenas dejan paso en la calle de la Fábrica para echarlas abajo enseguida y dejar libre y desembarazado aquel acceso.

Y si esto no se hizo ya, es porque dicha comision aun no presentó su informe.

Pero, en cuanto le presente, suponemos que se ejecutará; porque entendemos que es acreedora á esta deferencia la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Excitamos, pues, el celo y la actividad de la Comision nombrada á propuesta del concejal Sr. Rato, á fin de que con la diligencia y prontitud que el asunto lo exige, desempeñe el encargo que se le ha encomendado y que es de importancia principalísima para nuestro querido pueblo.

La Junta de Obras del Puerto.

El Decreto de constitucion, dice en su

Art. 1.º Se establecen en el puerto de Gijón con destino exclusivo á la continuacion de las obras del mismo, los impuestos que á continuacion se expresan....

El art. 19 de su Reglamento, dice: «La Junta, por ninguna causa ni motivo podrá distraer los fondos que administra para otro objeto que el especial para que se ha creado; y no dispondrá el pago mas que para satisfacer los gastos de Secretaria y los peculiares de las obras justificadas previamente por el Ingeniero-Jefe Director de las mismas, con sujecion á los proyectos y presupuestos aprobados.»

No se nos oculta, que el estado precario del Tesoro Municipal ha podido obligar á los cuatro señores que forman la mayoría de la Junta á solicitar del excelentísimo señor ministro de Fomento, autorizacion para pagar con fondos de la Junta el 25 por 100 del costo que hayan tenido los festejos que el Ayuntamiento acordó hacer para

solemnizar la colocacion de la primera piedra de las obras del puerto del Musel.

No tenemos noticia que haya venido la solicitada autorizacion, ni creemos venga, porque basta fijarse en los artículos citados para comprender que el Sr. Linares Rivas que á otros muchos títulos de ilustracion reúne el de ser distinguido jurisconsulto, no es posible que autorice semejante trasgresion.

Así deseamos que suceda y aprovechamos esta ocasion para rogar al señor Alcalde, que tantas pruebas viene dando de atencion á las indicaciones que le hace la prensa periódica, que declare en la primera reunion de la Junta que las sesiones deben de ser públicas y así atenderá los deseos de muchos y desvanecerá murmuraciones que nunca deben de ser sostenidas por autoridades que desear dar cumplida satisfaccion á la pública opinion.

EL MEJOR FESTEJO.

Eterna memoria dejarán los que el gobierno conservador ha llevado á la práctica para solemnizar el IV centenario del descubrimiento de América.

Nunca se olvidarán las numerosas fiestas, tan bien concebidas como perfectamente organizadas, con que el gobierno del Sr. Cánovas ha querido honrar el mas grande hecho que registra la historia del mundo.

Dignos de loa y de eterna remembranza son: La misa de Palos, que no pudo celebrarse por voluntaria ausencia del cura encargado de decirlo, dejando con un palmo de narices al ministro de Marina y á su numeroso y distinguido acompañamiento:

Las marchas reales batidas al Sr. Cánovas, generalmente conocido con el nombre de *rey de las estaciones*.

La glacial cortesía, la helada finura, con que fué recibido el señor Beranger por los oficiales de la marina española:

El motin de Barcelona:

El escándalo de Madrid:

El lío de Granada:

El Real Decreto ordenando la ida á este último punto de tres señores Ministros (vulgo *los tres reyes magos*) que quedó incumplido por temer dichos señores consejeros que su recibimiento fuese demasiado expresivo:

El acuerdo del Consejo de Ministros para declarar en estado de sitio la ciudad de Boabdil, el cual acuerdo tampoco se realizó por razones que el Sr. Cánovas sabrá y... el país no ignora.

Los telegramas cruzados entre el señor Marqués de Sardoal y el señor Presidente del Consejo, y en los que puede leerse lo siguiente:

«El monumento elevado en Granada á la memoria de Isabel y de

»Cristóbal Colon, sólo podía ser
»descubierto por la mano del rey ó
»por la mano del pueblo.»

«Las protestas de los manifes-
»tantes, que eran anteanoche eco
»de la opinion en la vía pública, se
»dirigieron todas, absolutamente
»todas, á dejar sentado que el pue-
»blo que se abrió de flores las ca-
»lles para recibir á sus reyes, que
»luego resignado y con pena acató
»la suspension de la regia visita,
»no admite la novísima costumbre
»de sustituir en homenajes y hono-
»res á quien hasta hoy, por la
»Constitucion de la monarquía, go-
»zaba sin competencia y por exclu-
»sivismo de ellos.—»

Las *prosas* del Sr. Cánovas, po-
niendo á la firma de S. M. el de-
creto de convocatoria de las Cor-
tes, *cinco minutos*, precisamente
CINCO MINUTOS ántes de que la reina
regente tomase asiento en la mesa,
para obsequiar á sus ilustres hués-
pedes los monarcas lusitanos.

Y para complemento de esta sé-
rie de festejos que tienen el inapre-
ciable mérito de lo imprevisto, el
espectáculo lindísimo que nos dán
los hombres de la situacion tirán-
dose las dimisiones á la cabeza.

Que si Bosch dimite y ofende á
Villaverde: que si Villaverde dimi-
te y se incomoda con Romero: que
si Romero no dimite pero riñe con
Dato: que si Dato dimite y se in-
comoda con Cánovas: que si Cán-
ovas se queda en casa (en la pre-
sidencia) y se *enfria* con Silvela:
que si Silvela.....

¿Pero á qué seguir, si esto es
igual que aquella escena del Quijo-
te, de daba el posadero á Sancho,
Sancho á la moza, etc.?

Realmente los festejos no han
dejado absolutamente nada que
desear.

El pueblo español está satisfec-
hísimo de ellos y ha dado ruidosi-
simas señales de regocijo y de
contento.

Pero una vez terminado el espec-
táculo, solo falta que el partido
conservador, despues de recibir los
aplausos á que se ha hecho acree-
dor, imite á los actores, mande
bajar el telon y se retire modesta-
mente por el foro.

Y cuando esto suceda, que se-
guramente y por fortuna, ha de
ser no tardando, podremos asegu-
rar que la caída del partido con-
servador ha sido el mejor de los
festejos.

NECROLOGIA.

D. Diego Terrero y Perez, Cate-
drático del Instituto provincial de
Oviedo, Doctor en Ciencias, anti-
guo alumno de la Escuela Normal
Central, y Caballero de la Real y
distinguida orden de Carlos III, ha
fallecido el dia 12 de Noviembre, á
las cuatro de la tarde, á los 62
años de edad, despues de haber re-
cibido los Santos Sacramentos.

Numerosa fué la concurrencia á

sus honras fúnebres, lo cual indi-
ca las generales simpatías que el
ilustrado catedrático tenia en Ovie-
do. En la Provincia entera era
apreciado y querido por cuantos
tuvieron la honra de tratarle y por
los numerosos discípulos que en
sus 38 años de enseñanza habia
contado.

Nos asociamos al dolor que en
estos momentos embarga á su
apreciable familia.

Víctima de una afeccion cardia-
ca ha dejado de existir en esta vi-
lla hace días el Sr. D. José Ciaur-
riz y Marzan, secretario particu-
lar del Excmo. Sr. Conde de Xi-
quena, durante su permanencia en
el cargo de Gobernador de Madrid,
y uno de los mas valientes adalides
de la causa liberal por la que tra-
bajó con fé y entusiasmo durante
el tiempo en que la Providencia le
permitió gozar de la vida.

A su atribulada familia y en es-
pecial á su desconsolada viuda,
madre y hermana, enviamos el
testimonio de nuestro más sentido
pésame, deseándoles la resignacion
cristiana como único lenitivo que
pueda mitigar la honda pena que
les aflige por tan sensible como ir-
reparable pérdida.

En la vecina villa de Luanco,
ha fallecido el 7 del corriente, el
respetable é ilustrado Sr. D. Ra-
mon Miranda, que ejerció diferen-
tes cargos importantes y entre
ellos el de Secretario de la Direc-
cion General de Aduanas.

Gozaba del aprecio general en
toda la provincia y su muerte ha
sido muy sentida por todos los que
nos honrábamos con su amistad.

Nos asociamos al hondo pesar
que en estos momentos embarga á
su señor hijo D. José Maria.

DETALLES.

De «El Distrito de Avilés.»
«El martes se ha cambiado el
»curso de las aguas en el salto que
»hay en el lugar de los Molinos.

»Con tal motivo, y segun nos
»han dicho, en aquel sitio se cogió
»bastante cantidad de anguilas y
»truchas.»

Y dicen, que los vecinos
Del lugar de los Molinos,
Contemplaron con horror,
Que aquellos peces pescados
Parecian escapados
Del bando conservador.

Un periódico conservador ase-
gura que *no están los tiempos para
gastos innecesarios.*

Muy bien.
Por eso Don Emeterio
Nos asegura muy sério
Que para ahorrar unos reales
Sobran los ministeriales
Y tambien el ministerio.

Asegura un periódico conserva-
dor «que los fusionistas no saben
que hacer.»

Y es verdad.

Los fusionistas no saben que ha-
cer..... de risa.

De risa que les dá el partido con-
servador.

El cual partido (y tan partido)
si sabe lo que hace.

Disparates.

Además de los conciertos dados
por los Sres. Gonzalez y Cisneros,
á que hacíamos referencia en el
número anterior, los dueños del
café de Colon, en su afan de agrar-
dar al público, han organizado
otros que se verifican dos veces por
semana y en los que lucen su mé-
rito artistico siete profesores for-
mando una escogida orquesta.

La magistral ejecucion que al-
canzan las mas selectas obras del
repertorio antiguo y moderno, la
reconocida bondad de los géneros
que se expenden en el estableci-
miento y la proverbial galanteria
de los dueños, contribuyen á que
en las noches de concierto se vean
literalmente atestados de gente los
ámplos salones del citado café.

Felicitemos al simpático San-
tiago por tan buena adquisicion.

Con gran disgusto hemos oido
que el Ayuntamiento de Gijon aca-
baba de perder el pleito entablado
con motivo de la venta del terreno
llamado del Bombé.

Esta enagenacion habia sido he-
cha en tiempo de los republicanos.

Y ahora habrá que devolver á los
compradores (Sres. Velasco), unos
cuantos miles de duros.

¡Era lo que nos faltaba!!!

Para el cinco de diciembre
las córtes ha convocado
el *mónstruo*, que en el poder
proyecta comer el pavo...
Lo cual es algo difícil
mas puede comerse en cambio
(si es que de *pavo* tiene hambre)
cualquier correligionario.

*Tantas idas y venidas
tantas vueltas y revueltas*
que si Romero se marcha
que si Romero se queda
que si Bosch se ha incomodado
que si se enfada Silvela
que si Cánovas se apura
que si Dato está que truena
que si Villaverde bufa
que si Martinez... etcétera...
¡Pues, señores, vaya un lio!
¡Vaya un lio de primera!
Al presente se ha enredado
de tal modo la madeja
que para ponerla bien
hace falta una tijera. (1)

¡Alcalde el marqués de Cubas!
¡Pues cualquiera entra por uvas!
¡Contratiempo, por mi vida
que es de sentir, *caballeros*
de la noble y distinguida
sociedad de matuteros!

(1) Que corte por lo sano.

El general Martinez Campos, se-
gun dice un periódico ha manifes-
tado no tendria inconveniente en
encargarse de la presidencia del
Consejo de Ministros si se le ofre-
ciese tal alto cargo.

Perfectamente.

¿No habíamos quedado en que
habia que *regenerar* nuestra Ha-
cienda?

Pues nadie mas á propósito para
esto que un *general*.

Y el dia que se necesite nombrar
un obispo, ya se sabe.

Ahi está el general Martinez
Campos que quizás no desdeñe el
cargo.

Con el artículo titulado *Lo que
sucederá*, concluimos los trabajos
de carácter político que nuestros
amigos y correligionarios nos ha-
bian remitido para su publicacion,
pues si es verdad que algunos otros
nos quedan en cartera, es por ha-
ber perdido la originalidad.

Esperamos que en lo sucesivo
nos sigan favoreciendo con sus es-
critos, á los que daremos prefe-
rencia.

Hemos tenido el gusto de ver
en uno de los últimos números del
«Madrid Cómico» la caricatura de
el reputado paisagista D. Nemesio
Lavilla, á quien el aludido perió-
dico dedica laudatorias frases.

Felicitemos á nuestro amigo por
el nombre que vá alcanzando como
uno de nuestros primeros paisagis-
tas y le deseamos un éxito, cual se
merece, en la actual exposicion de
Bellas Artes.

El gobierno ha acordado pre-
sentar un proyecto de empréstito
de 165 millones.

Pero, señores, qué concepto ten-
drán formado los conservadores de
lo que es el país. ¿De dónde se figu-
rarán ellos que vá á salir tanto di-
nero?

No parece sinó que trata de imi-
tar en todo y por todo al Ayunta-
miento de Gijon.

Es verdaderamente escandaloso
que el Ayuntamiento haya tomado
en cuenta y aprobado la proposi-
cion del Sr. Coto, referente á la
construccion de un nuevo lava-
dero.

Y decimos que es escandaloso
porque llevar á efecto tal proposi-
cion, equivale á regalar al señor
Coto un lavadero del que casi ex-
clusivamente han de servirse los
vecinos de las casas de dicho se-
ñor. Por otra parte, hay otros
asuntos perentorios de veras.
¿Quién no reconoce perentorio el
ensanche del CALLEJON? Pero nues-
tra corporacion municipal es obs-
truccionista, no quiere ampliar;
sin embargo nadie la podrá tachar
de súcia pues con tanto lavadero
podrá parodiar á su gusto á Pi-
latos.

CAFE COLON.

GRANDES CONCIERTOS A VIOLIN Y PIANO

Todos los dias de nueve á once de la noche

POR LOS

PROFESORES GONZALEZ Y CISNEROS

Los Mártes y Viérnes por una escogida orquesta de 7 profesores.

V. TAMAYO.

57—SAN BERNARDO—57.

CAMISERIA, CORBATAS Y PAÑERIA

Inmenso surtido en géneros de punto.

Precios sin competencia.

MENENDEZ Y COMPAÑIA,

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

GÉNEROS COLONIALES

POR

MAYOR Y MENOR

CALLE CORRIDA, NÚM. 24.

FARMACIA Y DROGUERIA

DE

JOAQUIN ESCALERA Y BLANCO

SAN BERNARDO, 49.—GIJÓN.

Especialidades nacionales y extranjeras.—Aguas minerales.—Ortopedia.—Dosimetria.—Agua de Seldtz.—Vinos y jarabes medicinales.—Alcaloides y productos químicos modernos.—Aparatos lo mas perfectos para la preparacion de cápsulas amiláceas y supositorios.—Pinturas en polvo y pasta.—Brochas y pinceles.—Purpurinas.—Barnices de todas clases.—Artículos para industrias.

FÁBRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA A MOTOR

DE

RAFAEL GONZALEZ

Calle de Alfonso XII, núm. 24.

Precios desde 4 á 14 reales libra.

La confianza que el público me viene dispensando, es la mejor garantia de los productos de mi elaboracion.

VIUDA DE ISIDRO RODRIGUEZ

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

Calles San Bernardo y Jovellanos.

Especialidad en vinos y licores de las mas acreditadas marcas.

TARJETAS DE VISITA.

IMP. DEL COMERCIO.

MUELLE, 7

Al Pasaje

TRINIDAD, 14

GRANDES NOVEDADES DE PARIS

SEDAS.—LANAS.—BATISTAS.—ESPECIALIDAD EN ADORNOS.
EQUIPOS PARA BAÑO

PRIMERA CASA EN SASTRERIA

INMENOS SURTIDO EN GÉNEROS INGLESES

Cortadores madrileños y especial para prendas de señora

Al Buen Gusto

CORRIDA, 4.

Participo á mis favorecedores y al público en general que he recibido un completo surtido en artículos de punto para la estacion presente, entre los cuales ofrezco los renombrados chalecos de Ante y de Bayona; la tan recomendada franela vegetal contra el reuma; preciosas franelas y osfros de colores para camisas de viaje; inmensa coleccion de corbatas formas variadas; pecheras de pliegues y bordados; guantes y mitones; impermeables y otros muchos artículos.

Nueva remesa de máquinas de coser, las mejores del mundo, silenciosas de lanza y oscilante, de 1.000 á 1.500 puntadas por minuto.

MANUEL VALDES.

Camiseria.—Corrida, 4

PAPETERIA PALACIOS.

25—CORRIDA—25

Surtido en cestas de formas variadas

Globos Espejos Repisas Bandejas

Bastones Paraguas Sombrillas Cubiertos

Abanicos Figuras de terracota y de biscuit.

Carteras Tarjeteros Petacas Boquillas

Gran variedad en artículos para regalo con recuerdo de Gijón.

Primera casa en perfumeria extranjera.—CORRIDA, 25—PRECIO FIJO—CORRIDA, 25.—Grandísimo surtido en juguetes